
PLAN DE REACTIVACIÓN PARA UN CAMBIO EN EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA COMUNA DE SANTIAGO

IRACÍ HASSLER
ALCALDESA 2021 - 2024

Plan de reactivación para un cambio en el
modelo de desarrollo económico local de la
comuna de Santiago.

El modelo de desarrollo económico del país se agotó.

Urge avanzar hacia un nuevo modelo que deje atrás el extractivismo, la desprotección del medio ambiente y sus comunidades, el despojo de los derechos sociales y laborales, la extrema concentración de ingresos, y las abismales brechas de género en todas las dimensiones económicas. La crisis del coronavirus no ha hecho más que destapar, y en varios casos agudizar, las múltiples crisis del modelo, y por lo mismo, **volver a la normalidad no es un objetivo que nos debamos plantear.**

Un aspecto tradicionalmente olvidado en las discusiones sobre desarrollo económico en el país es la dimensión local. **Sin embargo, en la construcción de un modelo de desarrollo justo y sostenible, los territorios son protagonistas.** Varios de los desafíos económicos que el país enfrenta tienen su origen en las estructuras de las economías locales. La CEPAL[1] evidencia que el desarrollo económico de los países de América Latina y El Caribe se caracteriza por una alta concentración y desigualdad territorial. Esto ha resultado en un desaprovechamiento del potencial productivo de los distintos territorios, y también, se vincula estrechamente con las características de la pobreza y desigualdades al interior de los países.

Las desigualdades de género, por ejemplo, tienen un fuerte componente local y muchos de los obstáculos actuales para avanzar hacia una mayor igualdad entre hombres y mujeres se relacionan con la ausencia de una perspectiva territorial en políticas laborales y oferta de servicios públicos. La concentración del trabajo remunerado en algunos sectores obliga a muchos trabajadores y trabajadoras a incurrir en altos costos de transporte, obstaculizando el trabajo remunerado principalmente para las mujeres, en especial para aquellas que cargan con labores de trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Al mismo tiempo, este obstáculo se vuelve aún más importante frente a la ausencia de la dimensión territorial en la provisión pública de servicios e infraestructura relacionada a los cuidados. El desarrollo de economías locales, junto a la provisión de servicios públicos informada por las necesidades de la población local, son piezas fundamentales en una política de reactivación y desarrollo que sea efectiva también para las mujeres.

[1] Desarrollo territorial sostenible y nuevas ciudadanías: Consideraciones sobre políticas públicas para un mundo en transformación. CEPAL, 2020.

La territorialización del desarrollo debe ser un compromiso de todo gobierno local. **Es necesario organizar la economía de forma tal que se logre un aprovechamiento de las capacidades específicas de cada territorio, promover su desarrollo, y plantear como objetivo principal del modelo local las necesidades que las mismas comunidades señalen.** Para esto, los gobiernos locales deben contar con las capacidades para conducir una estrategia de desarrollo. Fuera de la lógica subsidiaria que ha caracterizado el actuar del Estado en el país, los gobiernos locales deben entenderse como actores claves para el diseño e implementación de políticas de desarrollo productivo. Su inserción territorial les otorga un conocimiento rico de la realidad local, particularmente de las necesidades y potencialidades de las y los actores locales. Asimismo, dicha inserción también les permite levantar espacios de participación para activar las redes de cooperación, fundamentales para aprovechar las potencialidades de los territorios.

En Chile, urge que el Estado recupere la capacidad para gobernar los problemas públicos. Esto es esencial para construir un nuevo modelo de desarrollo que esté basado en la creación y no en la extracción de valor. Salir de la lógica neoliberal que ha limitado la creación de valor únicamente a la esfera privada exige cambiar las dinámicas sobre las que se ha construido el modelo a nivel territorial. **Un plan de reactivación económica puede convertirse en una herramienta fundamental para abordar estos desafíos toda vez que se diseñe pensando en las apremiantes necesidades de hoy, y también, en las urgentes transformaciones que requiere el modelo a nivel estructural.** Las propuestas que a continuación se presentan buscan compatibilizar dichos objetivos, y de esa forma, comprometer una reactivación audaz, justa, y sostenible.



Propuestas programáticas para la comuna de Santiago:

I. Sustentabilidad

- 1) Promover la utilización de tecnologías limpias para avanzar hacia la autonomía energética de los territorios.
- 2) Incorporar a todos los edificios en la ruta de reciclaje para la recuperación y valorización de residuos que realizan las y los recicladores de base. Aumentar la cantidad de casas en la ruta con un plan de organización de reciclaje barrial.
- 3) Reacondicionamiento de viviendas con medidas de aislación térmica a través de subsidios, en particular, para aquellos hogares de menores ingresos.
- 4) Reforestación del parque O'Higgins con participación de la comunidad y actividades de educación y sensibilización sobre el cuidado del medio ambiente. El parque contaba con 60.000 árboles al momento de su inauguración en 1873, hoy quedan sólo 8.071 (Municipalidad de Santiago).
- 5) Apoyar la construcción de huertos urbanos en espacios de acceso público, gestionados por la comunidad, que permiten generar dinámicas de colaboración y aprendizaje, desde el autoabastecimiento y la sostenibilidad.

II. Igualdad de Género y Cuidados

1) Catastro de cuidadoras y cuidadores en la comuna de Santiago para identificar y caracterizar a aquellos hogares con altos requerimientos de trabajo de cuidados por presencia de personas con discapacidad o dependencia dentro del hogar.

2) Articulación de una red de cuidadora/es municipal dirigida a apoyar y acompañar a aquellas familias con altos requerimientos de cuidados identificadas en a. El trabajo de apoyo y acompañamiento consiste en capacitar a cuidadora/es y familias, dar acceso a servicios de salud mental y a descanso, y fomentar la corresponsabilidad en la realización del trabajo de cuidados dentro del hogar.

3) Certificación de cuidadora/es para la red municipal. Estas personas pasarán a ser trabajadoras y trabajadores municipales y tendrán como principal tarea apoyar a aquellos hogares con altos requerimientos de trabajo de cuidados.

4) Aumentar la oferta de centros comunitarios habilitados para que personas enfermas, con discapacidad o dependencia, junto a sus cuidadoras/es, puedan participar de actividades y servicios en estos centros, disminuyendo así el aislamiento e individualización del trabajo de cuidados cuando sucede exclusivamente dentro del hogar.

II. Igualdad de Género y Cuidados

4) Aumentar la oferta pública de Jardines Infantiles y Salas Cuna en la comuna para reducir la carga de trabajo de cuidados que recae sobre los hogares, y en especial sobre las mujeres, durante la crianza. Esto permitirá a las familias, y especialmente a las madres, disponer de más tiempo para dedicar al trabajo remunerado, ocio, estudios, autocuidado, entre otros.

5) Realizar un levantamiento de datos con perspectiva de género sobre empleo, uso del tiempo, vivienda, acoso callejero, entre otros. Tiene como uno de sus objetivos analizar y elaborar un plan para mitigar los efectos de la pandemia en las mujeres, que han visto perjudicada en mayor medida su participación laboral y situación económica.

6) Presupuesto con perspectiva de género para la planificación de una gestión que garantice la igualdad en el acceso a los servicios otorgados a la ciudadanía, contribuyendo a establecer condiciones y relaciones más equitativas entre mujeres y hombres. Considerando que las políticas públicas y la asignación del presupuesto no son neutrales al género, esta medida incluye asegurar un porcentaje de financiamiento para revertir las desigualdades existentes que, además, fueron amplificadas por la pandemia, con la finalidad de avanzar hacia la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

III. Comercio Local

- 1) Fomento del comercio local en convenios público-privados para la reactivación económica, que incluya la reconversión para el aseguramiento de servicios en cada barrio.
- 2) Regulación del comercio en la vía pública mediante la entrega de permisos municipales a los trabajadores y trabajadoras.
- 3) Capacitaciones para trabajadores y trabajadoras de la vía pública en oficios y áreas de interés de desarrollo económico local.
- 4) Establecer y habilitar espacios gastronómicos en barrios específicos de la comuna, donde se puedan realizar actividades de comercio de manera segura.
- 5) Plataforma digital para potenciar y visibilizar el trabajo y productos de emprendedores y emprendedoras de la comuna de Santiago, fomentando el consumo local.
- 6) Generación de instancias de participación ciudadana y de diálogo con comunidades para identificar las necesidades económicas y brechas productivas locales.

IV. Otros

- 1) Inmobiliaria popular con enfoque patrimonial que permita que los y las habitantes de la comuna puedan acceder a arriendos a precio justo.
- 2) Creación de una constructora popular para fomentar el empleo comunal.
- 3) Fomentar la creación de cooperativas de aseo y jardines para avanzar hacia terminar con la externalización de los servicios permanentes dentro del Municipio de Santiago.
- 4) Habilitación de conectividad a banda ancha en espacios públicos y comerciales de la comuna contribuyendo al acceso digital de toda la población comunal.
- 5) Habilitar acceso a todas las compañías proveedoras de internet, cable y telefonía para que los hogares puedan escoger libremente el plan más conveniente de acuerdo con sus recursos.



www.iraci.cl
www.opeschile.com